

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA DOS (2) PLANTAS ELECTRICAS DE LA INSTITUCION

OBJETIVO:

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA DOS (2) PLANTAS ELECTRICAS DE LA INSTITUCION”.

PREPARACION DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- ❖ Las ofertas deben ser cargadas en el portal de Compras y Contrataciones y/o entregadas en sobre cerrado en las oficinas de la SISALRIL, ubicadas en la Av. 27 de febrero No. 261, Piantini; teléfono (809) 227-0714 extensión 205/308/222.
- ❖ Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando la validez que sea solicitada.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ❖ Forma de pago: crédito 30 días
- ❖ Validez de la cotización: 30 días
- ❖ Tiempo de entrega: N/A
- ❖ Fecha límite recepción de oferta: jueves 16 de enero de 2020 hasta las 10:30 a.m.
- ❖ Tiempo del Contrato: 12 meses

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

REQUISITOS PARA EL OFERENTE:

- ❖ Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- ❖ Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



- ❖ Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ❖ Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- ❖ El oferente debe proveer documentación que permita evaluar la propuesta técnica de conformidad con los términos de referencia que se especificaran más adelante en el presente documento.
- ❖ Para información adicional escribir al email: c.rodriguez@sisalril.gob.do / a.delarosa@sisalril.gob.do
- ❖ Registro Mercantil al día

GARANTIA DE LOS BIENES

- ❖ La que aplique al bien adquirido

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- ❖ Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

- ❖ La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas y Términos de Adquisición.
- ❖ La adjudicación se hará al oferente de mayor cumplimiento e idoneidad y menor costo evaluado de aquellos que satisfagan el interés institucional.

ENTREGA DE LOS BIENES



- ❖ El comprador deberá recibir los bienes detallados en las Especificaciones Técnicas en las fechas estipuladas en las mismas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por el momento contamos con unos 2 Generadores de Emergencias, en la institución de la SISALRIL. A los cuales se les requiere el mantenimiento de los mismos.

Para poder reducir los riesgos en el funcionamiento de estos entendemos que debemos realizar mantenimiento cada cierto periodo de tiempo, los cuales se pueden ir determinando por las causas encontradas luego de los mismos.

Características del Mantenimiento.

Los servicios de **mantenimiento** en la mayoría de ellos deben contar con los siguientes requisitos:

1. El Despliegue del mantenimiento que especifica las actividades incluidas en los servicios correctivos, preventivos y planificados.
2. Servicios de emergencias las 24 horas.
3. Atención los 365 días del año mediante la localización por las vías pertinentes.

Tipos de Mantenimiento para los generadores.

Básicamente, se recomienda que los sistemas cuenten con dos fases de mantenimiento preventivo como una rutina permanente, además del mantenimiento correctivo para situaciones de fallas específicas, de acuerdo con tales necesidades es que se clasifican los tipos de mantenimiento de en Planificado, este último es el que se puede programar para realizar cualquier intervención antes de que ocurra una falla.

Mantenimiento Predictivo.

En la primera fase, el mantenimiento se conoce como predictivo. Se trata de un diagnóstico y análisis del estado actual de los generadores, además, incluye una revisión de parámetros iniciales del equipo, una limpieza física del mismo (desde tableros electrónicos hasta baterías) y una medición de parámetros finales del sistema. La empresa contratada emite un informe técnico con las recomendaciones obtenidas de estos trabajos, en base a estándares y parámetros de funcionamiento:

1. 12 mantenimientos al año. (Cada meses).
2. Revisión de señales (Indicadores visuales)
3. Limpieza general.
4. Revisión de operación de los dispositivos.
5. Balancear la carga de los equipos, para mejor rendimiento.
6. Revisión de medidores.



7. Voltaje de alimentación de CA y corriente.
8. Revisión de baterías y conexiones de las mismas.
9. Prueba de encendido.
10. Verificación de flujo del coolant en el Radiado.

11. Ajustes de terminales en el transfer.
12. Ajustes de cableado en las borneras.
13. Completar agua o acido a la batería.
14. Limpiar polos de batería y poner grasa pesada.
15. Instalación eléctrica asociada.
16. Cambio de baterías por desperfecto.
17. Cambio de Jumper.
18. Reporte de las actividades realizadas y comentarios de ser requeridos.

Mantenimiento Preventivo.

Esta etapa del mantenimiento, está vinculada al diagnóstico anterior, se atienden las necesidades para asegurar en los equipos estén en pleno funcionamiento y así evitar paros que se convierten en gastos muy caros por la falta de productividad. Las empresas que otorgan el servicio ofrecen pólizas de servicio y mantenimiento que cubren los siguientes aspectos de mantenimiento. Estas actividades desplegadas a continuación deben ser realizadas en cada mantenimiento Preventivo:

1. 2 mantenimientos al año. (Cada 6 meses).
2. Lavado a presión de los generadores.
3. Cambio de aceite y filtros de aceite.
4. Cambio de filtros de combustible.
5. Cambio de filtros de aire.
6. Cambio de filtros trampa de agua.
7. Cambiar coolant del radiador.
8. Mantenimiento del Transfer. (Apretar Bornera, Contactores, Jumper, Timer, Relay y Demás componentes.)
9. Mantenimiento del motor de arranque (una vez al año).
10. Mantenimiento del alternador (una vez al año).
11. Cambio del visor de nivel de combustible (dos veces al año).
12. Verificación funcionamiento de bomba de combustible.
13. Completar agua o acido a la batería.
14. Reporte de las actividades realizadas y comentarios de ser requeridos.



Mantenimiento Correctivo.

En esta fase del **mantenimiento**, el equipo técnico de mantenimiento correctivo analiza la falla presentada en el equipo y al mismo tiempo, la elimina. Esta fase incluye el reemplazo de componentes defectuosos por nuevos componentes originales o equivalentes.

En caso de que la reparación deba de ser ejecutada de inmediato para resolver alguna situación para evitar que los generadores se queden fuera de servicio y se requiere de alguna autorización la misma puede ser solicitada de diferentes formas, siempre y cuando la Dirección



Financiera y Administrativos, dé el visto bueno para ejecutar la acción que se considera apropiada. Dicha autorización puede ser de la siguiente manera:

1. Por vía telefónica.
2. Mensaje de texto.
3. Correo Electrónico.

Cualquiera de estas vía utilizada será consideradas como prudente y apropiadas para la ejecución de la normalización del funcionamiento de los generadores.

Aquí las descripción y ubicación de los equipos en la SISALRIL.

Para los mantenimientos requerimos deben ser coordinados con el área de Servicios Generales.

Por el momento contamos con dos Generadores eléctricos con las siguientes descripciones:

	GENERADOR 1	GENERADOR 2
MARCA	KATERPILLAR	KATOLIGHT
MODELO	5R430613	NT885
SERIE	2WD0115	3911773602
CAPACIDAD	350 KW	250 KW

Para dicha cotización por parte de los proveedores de servicio se requiere de una visita, para el levantamiento físico de los equipos indicados y al mismo tiempo despejar cualquier inquietud que se pueda presentar para la presentación de las ofertas por los oferentes.

Fecha y Hora Visita Técnica: miércoles 15 de enero del 2020 a las 10:00 AM

También pueden indicar sus sugerencias, para mejoras y puntos que se deban agregarse en las recomendaciones técnicas.

Los proveedores deben garantizar el buen funcionamiento de los equipos a los cuales le estarán ofertando los mantenimiento, al igual que presentar evidencia de los conocimientos que tengan en los equipos, como garantizar que cualquier inconveniente que los mismos ocasionen durante su intervención en los mantenimientos que afecten el buen funcionamiento serán responsable de normalizar los mismos.


Lic. Cástulo Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones




Ing. Ramón Jiménez
Gerente de Servicios Generales